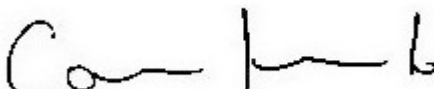


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 20 de agosto de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso **Ordinario** N°. 2018-209, seguido por RUBIELA MOSQUERA PINZÓN en contra de la ARL COLPATRIA Y OTROS, informando que en auto anterior se señaló fecha para el jueves veintiocho (28) de noviembre de 2021, sin embargo, revisado el calendario, se advierte que ese día corresponde a un domingo, por lo que es necesario hacer corrección de auto.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se dispone:

ACLARAR el auto anterior, en el sentido que la audiencia se va a realizar el día jueves veintiocho (28) de octubre del presente año, y no como quedó en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
El Juez



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 142 de fecha 23/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

